

## LA JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

### Al Sr. D. Fausto Flío

Muy señor mío y de nuestra más distinguida consideración: En el número del *Diario de Tarragona*, correspondiente al martes último, que, según vulgares preocupaciones, es día aciago, hemos leído un largo *Remitido* suscrito por V., en el que se hace cargo de lo que viene diciendo estos días la prensa de esta capital con referencia a la Junta y Dirección de las Obras del Puerto. Rindiendo tributo a la ilustrada personalidad de V. nuestro apreciable colega, titula el *Remitido* «voto de calidad»; y, aunque LA OPINIÓN se complace en reconocer en V. la ilustración que nadie ha de desmentir, muy sensible le será que en el curso de esta carta, para la que le pedimos grata acogida, se vea obligada a demostrar que, en este caso, el «voto de calidad» es voto tachable.

¿Cómo puede la opinión pública y nuestra modesta publicación que la representa, por más que se complazcan en guardarle todo linaje de merecidas consideraciones, concederle la patente de imparcialidad en un asunto, para el que empieza V. reclamando las sombras del misterio? La duda que V. expone y de la que se siente influido, creyendo que se vulnera el Reglamento que previene que las sesiones de la Junta sean secretas, por haberse hecho público el voto particular del Sr. D. Anselmo Guasch, vocal de aquella Corporación, no demuestra más que una de dos cosas: ó que se desea una impunidad inconcebible para todo lo que la Junta acuerde ó que da V. una elasticidad inexplicable a aquella disposición reglamentaria.

Rechazando, como rechazamos sinceramente la primera interpretación, pues ninguno de los vocales que componen la Junta necesita ampararse del secreto para sus actos, fuerza es acogerlos a la segunda, que no podemos menos de declarar incompatible con un criterio tan ilustrado y un espíritu de justicia que a V. tanto distinguen. ¿Cómo es posible sospechar siquiera que, sin una lamentable obsesión por extraños motivos padecida, haya quien dude un solo instante que no es posible, dadas nuestra legislación y prácticas administrativas, que el Reglamento por que una corporación se rige le imponga el secreto de sus sesiones y, consiguientemente de sus acuerdos, cuando desde la última a la primera de nuestras corporaciones oficiales les impone la ley la publicidad de sus actos? Podrá ser, con muy buen acuerdo, que el Reglamento a que V. se refiere, exima de la presencia del público a la Junta de Obras del Puerto, por la sencilla razón de que no debe su origen al voto popular; pero de esto a la obligación de mantener en la impura atmósfera del secreto cuánto en el seno de aquella se acuerde y delibera, permítame V. que le diga que hay un enorme trecho que no se puede permitir recorrer siquiera fuese en su envidiable compañía.

Aun en el supuesto de que la ley y la costumbre, cerrando despiadadamente con el progreso y la conveniencia pública, otorgasen a la Junta de Obras del Puerto derechos é inmunidades, más propios del tribunal del Santo Oficio, que de una corporación que cuida sólo de intereses de la tierra y no cura del de las almas, patrimonio del cielo únicamente, siempre ganaría en el general concepto todo funcionario ó Junta de que dependiese, si, lejos de rehuir los peligros

de la publicidad, buscas en ella la sanción de su conducta.

Permítame V. que no insista en este detalle que, a buen seguro ha traído V. a la discusión, no porque V. comparta la idea que extraña, sino porque, maestro en el arte de discutir, gusta V. de dar motivo en qué ejercitarse la pródiga fecundidad de su robusto ingenio.

No menor extrañeza ha causado a la publicación que suscribí el que V. tan avaro del silencio, se haya decidido a auxiliar, por medio de la prensa, la propagación de gran número de noticias de la Junta de Obras, hasta ahora ignoradas por todo el mundo; pero la extrañeza se ha convertido en asombro, cuando ha visto a V. fundar en hechos de notoria inexactitud; la necesidad de acudir a la candente arena del debate. ¿En qué párrafo, en qué frase, en qué concepto del voto particular del Sr. Guasch ha tenido V. la fortuna de leer, fortuna que nadie ha alcanzado, esas conclusiones, a que V. alude, altamente ofensivas; en todos conceptos; para alguno de sus dignos antecesores, en la dirección del Puerto, para los señores vocales de la Junta, para el celoso personal a sus órdenes y muy especialmente para V.? Si, realmente, le ha sugerido a V. esa convicción la lectura del dicho voto particular del Sr. D. Anselmo Guasch, de cuya sobriedad y mesura, permítame V. que consigne el mayor elogio, habrá que convenir en que, sin darse V. cuenta de ello, posee V. una vista envidiable (¡Dios se la conserve!) ó lo leyó V. con tan recelosa intención que se le antojaron abismos insondables lo que sólo eran ligeras depresiones del terreno.

Pero si, efectivamente, eso opina V. de aquel documento y no es su opinión otro alarde del ingenio que le reconozco, ¿por qué, en vez de amontonar párrafos y más párrafos en su *Remitido* que nada prueban, como tendré el honor de demostrarle, no se ha limitado V. a recoger aquellos conceptos altamente ofensivos, rechazándolos ante la pública opinión, siempre dispuesta a ponerse del lado del que es objeto de acusaciones injustificadas? ¿Por qué, en vez, de edificar sobre arena movediza, no ha cimentado V. en terreno seguro, señalando los conceptos y las frases que, a su juicio, envuelven la ofensa, que nosotros no hemos visto?

Nosotros, en su lugar de V. lejos de dar tan gallarda muestra de su brillante estilo, nos hubiésemos limitado en cuatro renglones a probar, con datos incontrovertibles, que, durante el período de su dirección de las Obras del Puerto, se habían proyectado y ejecutado más obras y más importantes que, durante la dirección de sus dignos antecesores; que la actividad de los empleados a sus órdenes le habían permitido, durante las críticas circunstancias por que hemos atravesado, en vez de despedir un buen número de trabajadores de las Obras dar ocupación a cuantos, por falta de recursos, le solicitaban; que, convencido de la necesidad de hacer economías, pues el Tesoro del Estado se ve en la obligación de poner límites a su generosidad, no sólo no consideraba imprescindible todo el personal facultativo hasta ahora empleado, sino que había expuesto la conveniencia de reducirlo y de mermar su exorbitante sueldo; y esté V. seguro de que la opinión pública al conocer esos datos y, al verse obligada a aplaudir la espontánea renuncia de cualquiera muestra de innmotivada generosidad que con V. hubiese tenido la Junta, con oca-

sión de celebrar las fiestas de fin de año, lejos de seguir ahora con avidez lo que respecto a estos particulares se expone, hubiera prorrumpido en entusiasta aplauso.

LA OPINIÓN que tanto estima a V. y le considera, y crea V. en la sinceridad de esta afirmación, al hacerse cargo del disgusto que puede proporcionarle cualquiera especie que sirva de molestia a sus dignos predecesores, exculpada ya de que, por su parte ni por parte del vocal de la Junta de Obras del Puerto, autor del voto particular, se ha inferido agravio alguno a aquellos respetables funcionarios, deplora con V. que en el periódico *El Orden* se haya pretendido deslizar en forma de pregunta, un concepto ofensivo al ilustre ingeniero señor Bellido; advirtiéndole, de paso, que es muy posible que V. haya achacado al Sr. Guasch ó a LA OPINIÓN lo que en aqual apreciable colega habrá tenido ocasión de ver en su número del domingo próximo pasado.

Observo con disgusto que me voy excediendo en la primera parte de la contestación que pienso dar a su *Remitido*; y, aunque buena parte de culpa es de V. y perdóneme la frase, en gracia del concepto, pues, a no ser V. acreedor a toda mi consideración, no me detendría tanto en contestar su escrito, ponga por hoy punto final, proponiéndome continuar en números sucesivos.

Tengo el mayor gusto en repetirme de V. atenta S. S. q. b. s. m.

LA OPINIÓN.

### DESDE LA CORTE

Madrid, 25.

Se asegura que en la entrevista que el marqués de la Vega de Armijo celebró esta tarde con el Sr. Sagasta, en el domicilio de este último, trataron ambos sobre la fecha más ó menos próxima en que se hará la convocatoria de Cortes.

También ha conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Gracia y Justicia respecto de los motivos por los cuales no se ha puesto en libertad al director y redactor de *El Progreso*, Eres. Lerroux y Luna, respectivamente.

El Sr. Groizard ha dicho al Sr. Sagasta que si existe algún obstáculo para poner en libertad a los citados periodistas, será por parte de la autoridad militar, pues respecto a la civil no hay conveniente alguno en cumplir el decreto de indulto.

—Parece ser que el Gobierno ha recibido algunas solicitudes de varias provincias para que se nombren comisarios regios a fin de investigar los abusos cometidos en la cuestión de quintas al igual que se ha hecho en Murcia.

Esto da a entender que los abusos descubiertos en dicha provincia han ocurrido también en otras capitales.

—Se decía hoy que la supresión de los impuestos de guerra no se llevaría a cabo por el Sr. Puigcerver hasta fines del presente año económico.

—El Sr. Puigcerver ha telegrafiado al delegado de Hacienda de Barcelona dándole instrucciones acerca del concierto sobre el pago del impuesto de carruajes de lujo.

Tanto por el ministerio de Hacienda como por el de la Gobernación, se han dado las órdenes oportunas para que procedan de acuerdo en este particular el gobernador civil y el delegado de Hacienda.

—Las causas que se siguen en el Consejo Supremo de Guerra y Marina por la capitulación de Santiago de Cuba y la destrucción de nuestra escuadra, continúan aún en el estado de sumario.

Han declarado ya los jefes y oficiales de los buques destruidos.

á ello se opone al artículo 26 de la Constitución, el cual determina que los senadores no pueden tomar posesión de su cargo.

—El Sr. ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Ríos que dice lo siguiente:

«Según oportunamente manifesté a V. E., se ha hecho la concentración de todas las fuerzas y elementos españoles de las Bisayas y Mindanao, sin haber dejado un solo prisionero y sin más incidente desgraciado que el de Balabac, del cual comuniqué ya a V. E. detalles.»

Añade el telegrama que dichas fuerzas y elementos permanecerán en Mindanao hasta que se disponga su repatriación a España.

—Los informes más autorizados parecen convenir en que las Cortes se reunirán el 16 de Febrero.

También se asegura que se presentará a las Cortes, a pesar de lo dicho en contrario, importantes proyectos de ley.

—*La Época*, hablando de las senadurías vacantes, señala, como los más indicados, al arzobispo de Valencia, Sr. Herrero y Espinosa de los Monteros, y al general Gamir, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina los cuales tienen reconocido derecho a ocuparlas.

La tercera vacante dicese que se reserva para un teniente general, siendo lo más probable que la ocupe ó el actual ministro de la Guerra ó el director general de carabineros, Sr. Hidaigo, si bien se cree que será designado el Sr. Correa.

—Telegramas de Washington anuncian haber salido de los Estados Unidos nuevos refuerzos para el ejército yanqui de ocupación en Filipinas.

—Telegramas de Hong-Kong dicen que un periódico de Malolos asegura que los comisionados enviados por los Estados Unidos para conferenciar con los insurrectos no llevan más misión que la de continuar la política anexionista y que todos los miembros que forman dicha comisión son partidarios de la expansión territorial y enemigos de la independencia de Filipinas.

—Hoy se celebrará el tantas veces aplazado Consejo de ministros.

—A pesar de que se esperaban no se han recibido en Estado ni en Guerra nuevos despachos de Filipinas.

—El Gobierno se muestra muy disgustado con motivo de la actitud que observa Inglaterra en la cuestión de Gibraltar.

Claramente se trasluce de las notas cambiadas, que la Gran Bretaña siente codicias insaciables.

Como ya es costumbre inveterada cuando trata de satisfacer ambiciones, Inglaterra procede en este asunto atropellando a la lógica y al derecho.

Funda sus pretensiones en actas adicionales que precedieron al tratado de Utrech.

Por medio de estas actas se ofrecían terrenos que hoy Inglaterra reclama.

—Dicen de Cádiz que se ha dado de baja en la lista de nuestros barcos de guerra la fragata «Gerona» y que se ha anunciado su venta.

También comunican de dicho punto que la corbeta «Nauticus», escuela de guardias marinas, emprenderá en breve un viaje de instrucción por el Mediterráneo.

—Ha salido hoy con dirección a Barcelona el Sr. Marqués de Comillas.

—Han sido nombrados directores en la Exposición de París, secciones de Letras, Industrias, Bellas Artes y Agricultura los señores Sánchez Pastor, Puig y Valls, Fernández Giménez y Rodríguez.

—Telegrafían de Washington que el secretario Agoncillo, representante del jefe de los rebeldes tagalos, hizo entrega ayer al secretario de Estado yanqui, de una comunicación, a la cual se atribuye gran importancia.

Parace que en dicho documento se alega, en nombre de los filipinos, el derecho de gobernarse a sí propios.

La prensa norteamericana hablando de esta convocación indica que indudablemente la cuestión se agrava cada día más.

## SUETOS

### La Junta de las Obras del Puerto

Un voto que no es de calidad ha echado también su cuarto á espaldas en la cuestión de la Junta de Obras del Puerto, según vimos ayer en el *Diario de Tarragona*. Como, á confesión de parte, relevación de prueba, tentados estamos de no hacernos cargo del escrito, tanto más, cuanto no es otra cosa que un calceado borroso del Remitido del ingeniero Director de las Obras. ¡Si habrá querido con este voto que no es de calidad probarnos la necesidad del subdirector en la Dirección de aquellas!

La verdad es, digan lo que quieran los votos y los sub-votos que, hasta ahora, no han destruido uno solo de los cargos que de nuestros escritos se desprenden; pues, por toda contestación, se limitan á publicar fantasías kilométricas sobre los mismos motivos, con la agravante de que ninguno de ellos es fundado.

Recurrir á las contravenciones del octavo mandamiento para sostener afirmaciones, será muy socorrido; pero ya puede comprender el voto que no es de calidad que el recurso no tiene consistencia.

Ejemplo al canto; dice el escrito de que nos ocupamos:

«Ahora se pretende que el voto particular era salvador y que el acuerdo recaído es ruinoso.»

¿Quién y en donde se ha dicho esto? ¿Es que incluso la formalidad en discutir se habrá perdido?

Lo que dice el voto particular y nosotros hemos aplaudido, y volvemos á consignar con gusto, por si acaso no se han enterado todos los que lo han leído, es:

1.º Que con menos personal y de menos categoría se ha hecho mas que con tres ingenieros.

2.º Que con tres ingenieros se ha hecho poco ó nada.

3.º Que, prueba de ello, cuando hubiese sido un gran alivio para la clase trabajadora emplearla en algo, no se han podido dar jornales, por falta de obras.

4.º Que hay necesidad de hacer economías y dar mejor inversión á los fondos del Estado.

5.º Que del Ingeniero Director abajo se trabaje mas y se cobre menos.

Y dice el sub-voto ó el voto que no es de calidad que todo ha quedado reducido á mil pesetas de economías. Pues, á no haber sido por la actitud del señor Guasch, ni esto se hubiese conseguido. No recuerda el sub-voto que el voto de calidad, ó sea el Ingeniero Director de las obras, se alzó del acuerdo de la Junta por el que se suprimía el cargo del tercer ingeniero ayudante?

¡Cuidado si era conocida la voluntad del Jefe del personal facultativo!

A destruir, fundadamente, aquellas afirmaciones y otras parecidas, quizás más graves, es á lo que deben dedicar todos sus esfuerzos cuantos se consideren envueltos en la censura.

¿No les parece á nuestros lectores que lo más importante es desvanecer la idea, que todo el público sustenta, de que aparece por los datos publicados, por la falta de proyectos y obras para ejecutar y por cuanto se viene diciendo estos días que tres señores ingenieros, espléndidamente retribuidos, se han pasado meses y meses sin hacer nada?

Y que esto que acabamos de consignar lo reconoce el mismo Sr. Elio, no tiene vuelta de hoja. En distintas ocasiones, asistiendo él á la Junta de Obras del Puerto, ha tomado ésta el acuerdo de pedir al Ingeniero jefe mayor actividad en los trabajos; y sin ir más lejos, en el mismo dictamen de la Comisión, últimamente aprobado, se lee lo siguiente:

«Aunque la Comisión con lo antedicho ha cumplido su cometido, tiene que permitirse (y el Sr. Elio se lo permitió) hacer constar el interés y necesidad que se siente de que se hagan proyectos y se ejecuten obras, y se imprima en todo, LA ACTIVIDAD QUE SE NOTABA EN ÉPOCAS ANTERIORES con el doble objeto de ir desarrollando las obras que este puerto necesita y dar colocación al mayor número posible de trabajadores, á fin de aliviar á esta clase en la crisis que atraviesa, RECORDANDO al SR. INGENIERO DIRECTOR la realización de los proyectos y obras que se propusieron por la comisión especial de obras en dictamen del 29 de Octubre último, aprobado en sesión de 3 de Noviembre de 1898.»

¿Cabé mayor censura, por mas que, como las anteriores, no tenga que producir efecto?

Por menos, por mucho menos, un ingeniero director de unas obras, en vez de asentir á la aprobación de un dictamen de esta naturaleza, deje á otro mas afortunado el encargo de cumplimentar el acuerdo.

¿Va viendo el sub-voto como toda esta descomunal batalla no ha quedado en las mil pesetas?

Después de ese párrafo del dictamen de la Comisión, algo mas subido de color y de pincel mas autorizado que el nuestro, ¿se atreverá todavía el sub-voto á llamar apostrofes elegiacos lo que nosotros sobre el particular hemos dicho?

¿Hará extensiva á los individuos de la Junta, que han aprobado aquel dictamen, que para sostener la afirmación de que en el puerto no se hace nada, se hacen cuentas y estados caprichosos, y se publican con peligro de extravaiar la opinión, comparaciones

con otros tiempos y con otros trabajos, con escrupulosidad tan diferente y con tamaña ligereza...

¿Qué otra cosa significa sino que no se hace nada y que en otros tiempos se ha hecho más, lo que dicen en su dictamen los individuos de la Comisión y han aprobado los vocales de la Junta?

Terminemos: harto hemos dicho al voto que no es de calidad que, para demostrarnos que, realmente, no lo es, lamenta en su jaculatoria que pueda darse el caso de que el Estado retire la subvención á las Obras del Puerto de Tarragona.

¡Bien sube Dios cuanto lo sentiríamos! Pero, ¿de quien la culpa?

¿La tendríamos el Sr. Guasch, el *Diario del Comercio* y *LA OPINION* por haber puesto el dedo en la llaga, á los que lejos de seguir el tratamiento aconsejado para su curación, han conseguido, por desidia, y no digamos mas que por desidia—que se fuera agrandando?

Aún es tiempo.

Hoy pasarán por esta estación dos trenes militares con repatriados.

A las 10'20 de la mañana pasará el primero procedente de Valencia y á las 12'15 el segundo procedente de Barcelona.

Se ha resuelto de Real orden que el importe de los gastos de ida y vuelta que ocasiona el transporte de los productos españoles destinados á la Exposición de 1900 se satisfaga por el Estado.

Con este motivo, el plazo para hacer las inscripciones de los que deseen concurrir á aquel Certamen se ha prorrogado hasta últimos de Marzo próximo.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha concedido un mes de licencia para que pueda ausentarse de su destino al maestro de Ametlla D. Juan Caballero, aceptando para suplirle durante el tiempo que dure la licencia á D. Clemente Alcoverro.

Esta noche á las nueve se celebrará en el concurrido café de Tarragona una velada en la que D. Mateo Durán hará algunos variados experimentos de magia, adivinación del pensamiento ó hipnotismo, terminando con el canto de algunas composiciones por la Srta. Lola Pons.

Han llegado estos días á esta ciudad la mayoría de los soldados naturales de la misma procedentes del último licenciamiento habiendo pasado también muchos otros en dirección á los pueblos de su respectiva naturaleza.

Parece que la sucursal en Barcelona una importante casa extranjera se ha encargado de instalar la luz eléctrica en los coches de los trenes expresos que circulan entre Madrid y Barcelona, primeros trenes que en España obtendrán tan importante mejora.

En cumplimiento á lo prevenido por el art. 47 de la vigente ley de reclutamiento, el próximo domingo día 29 del actual á las once de su mañana la Corporación municipal se reunirá en sesión extraordinaria á fin de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo corriente año, en cuyo acto los interesados deberán proponer las reclamaciones de inclusión y exclusión del expresado alistamiento que á los mismos convenga.

Ha sido nombrado jefe de la Sucursal de la casa «Singer» en Zaragoza, el que lo es de la de esta capital nuestro particular amigo D. José A. Vazquez, á quien felicitamos por su merecido ascenso.

Las Alcaldes de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, deben fijar el 30 del corriente, los edictos recordando que el 15 de Febrero próximo da principio la veda, no pudiendo cazarse desde aquella fecha las aves que se detallan en la Real orden de 25 de Noviembre de 1896. Está siempre prohibida la caza de las insectíveras.

También los Gobernadores civiles deberán publicar el edicto recordando el cumplimiento de la ley de caza.

Francisco Farnós Puell, prófugo indultado, en situación de segunda reserva, perteneciente al Regimiento Infantería Reserva de Gravelinas número 89, que residía en Burdeos Francia, y cuyo domicilio en esta Capital se ignora, se presentará, á la más dable brevedad, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Todas las misas que de siete á once de la mañana se rezaban en la iglesia de Santo Hospital el sábado 28 del actual serán aplicadas al eterno descanso de D. Juan Bordó é Inglés, y cuyo fallecimiento acaeció en 28 de Enero de 1897.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Ayer fueron socorridos por la Asociación de la «Cruz Roja» 16 soldados repatriados, llegados en varios trenes; de ellos 6 procedentes de Filipinas, pernctando en la hospedería de la misma 5 individuos.

Son hijos de la provincia los siguientes: Francisco Vaqué, de Ascó.

Domingo Gené, de Uldecona.

Ramón Roig, de Cornudella.

José G né, de San Jaime.

Juan Curto, de id.

José Casadó de id.

Juan Llosa, de id.

Sebastián Puig, de San Carlos de la Rápita.

Vicente Monfort, de Amposta.

Esmerada interpretación le cupo ayer al magnífico drama «De mala raza» puesto en escena en el teatro Principal, siendo aplaudidos todos cuantos en él trabajaron, distinguiéndose notablemente la Srta. Sala y Sra. Maizquez y el Sr. Guilart.

Siguen los ensayos del hermoso drama «La muerte en los labios» obra no representada hace muchos años en esta capital, y que con gran acierto ha escogido para su beneficio la notable actriz Sra. Periu (C.)

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Ha sido nombrado notario de Gerona, D. Ramón Forn, que lo era de Valls.

Apesar de las seguridades que se dan en contrario es lo cierto que la salud del Papa inspira vivas inquietudes, según un telegrama de Roma.

Se hallan justificadas estas inquietudes por la avanzada edad de León XIII que el día 10 de Mayo próximo cumplirá 91 años.

Anteayer verificóse en Londres el casamiento de la célebre diva Adelina Patti.

La capilla católica donde la boda se ha celebrado, estaba adornada pomposamente. Adelina Patti, espléndidamente vestida, ha contraído su tercer enlace.

Como sabe todo el mundo, por lo que han anunciado los periódicos, el tercer marido de la Patti es el barón sueco Federstraem.

En el actual invierno no habíamos experimentado la crudeza del tiempo en tan baja temperatura como la de ayer, marcando el termómetro 01 grados á la una de la madrugada, 3 sobre 0 á las ocho de la mañana, 7 grados á las dos de la tarde y seis grados á las ocho de la noche.

Nada hubo que extrañar cambio tan brusco, si se tiene en cuenta que en las vecinas montañas se divisaba abundante capa de nieve que con seguridad ha de estar congelada.

Satisfechos pueden estar los Excursionistas del Ateneo del éxito obtenido en la fiesta por ellos organizada en la noche de ayer, y de la cual guardarán grato recuerdo cuantos á la misma asistieron.

Los disfraces rivalizaron en gusto y profusión, entre los cuales se veían algunos de valiosísimos, impidiéndonos lo avanzado de la hora en que terminó dar más detalles.

El expediente de jubilación instruido á instancia del Rector de la Universidad de Barcelona, D. Manuel Durán y Bas, ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública.

En la mañana de ayer fondeó en el puerto de Barcelona el vapor correo de Filipinas «Isla de Luzón», el cual ha sido amarrado en los norays del muelle Nuevo frente al Vulcano. Dicho buque ha traído cerca de 800 repatriados, de los cuales había unos 60 enfermos y de éstos cuatro ó cinco en grave estado. Durante la travesía de Manila á Barcelona han ocurrido seis defunciones.

Hállase fuera de peligro de la enfermedad que le tiene postrado en cama nuestro estimado amigo el diputado provincial de la Diputación de Barcelona, D. Eduardo Vidal y Valenciano, á quien deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Debemos llamar la atención de todos los alumnos que terminan la carrera en las Escuelas Normales y á los secretarios de estos establecimientos de enseñanza, que en los expedientes que remitan á la Dirección general de Instrucción pública, para la expedición de sus títulos profesionales, que cuando el interesado haya nacido después de regir la Ley de Registro civil, deben de acompañar en lugar de la partida de bautismo la certificación de la inscripción que debió practicarse en dicho registro á su nacimiento.

De este modo se evitará el retraso en la expedición de su título y el que sean éstos devueltos para subsanar dicha falta.

En la mañana de ayer practicó ejercicio de tiro al blanco en la playa del Milagro, la batería de Montaña de guarnición en esta plaza.

Ha sido trasladado con ascenso, al Juzgado de primera instancia de Gandesa, el que lo es de Montalban, D. Gregorio Fernandez de Arnedo.

El próximo lunes celebrará la última sesión del actual mes la Comisión provincial.

### JUNTA DE AUXILIOS

Á LOS DAMNIFICADOS POR EL CICLÓN DE CALAFELL

Lista de los señores donantes á la suscripción abierta con dicho objeto:

	Pesetas
Suma anterior....	3.236.70
S. M. la Reina Regente.....	500
Sr. D. Isidro Gasol.....	1.000
Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Rañoy.	50
Ilre. Sr. Juez de primera instancia de Villanueva.....	5
Cuestación pública en San Pol de Mar.....	12
Ayuntamiento de Torredembarra.	20
Idem de Calafell.....	10
Idem de Perelló.....	50
Idem de Ametlla.....	25
Idem de Villanueva y Geltrú.....	100
Idem de Lloret de Mar.....	25
Idem de Badalona.....	100
Idem de Cambrils.....	50
Idem de Cunit.....	10
Idem de Vendrell.....	100
Ilre. Arcipreste de Mataró.....	40
Sociedad Pescadores de Cambrils.	80
Club Velocipedista de Tarragona.	25
Cuestación Parroquia de Calella..	40'35
D. Francisco Bárbaro.....	3
Un hijo de Calafell.....	10
D. Julio Marial.....	25
D. Ramón Guixeras.....	10
D. Rafael Marsá.....	5
D. Ricardo Forga.....	165
Un Calafellense.....	50
D. José Quesada.....	3
D. Juan Braquer Roiger.....	25
D. Anselmo Guasch Robusté.....	25
D. Francisco Domingo.....	2
D. Juan Plana Gomis.....	1
D. José Mañé Totosaus, pescador.	1
D. Felix Mestre Casas.....	5
D. Jaime Soler Massó, hijo de Calafell.....	200
D. Pablo Soler, Alcalde de Villanueva.....	10
D. Tomás Vives, párraco de id....	10
D. Manuel Tomas, de id.....	5
D. José Camprubi, de id.....	5
<b>Total.....</b>	<b>6.039'05</b>

Calafell 25 de Enero de 1899.—El Alcalde Presidente. *Salvador Llansá*.—El Secretario. *Antonio Bosqué*.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro.

- 1.º «Capricho», para calle.—Jimenez.
- 2.º «Duetto de la ópera «Norma».—Bellini.
- 3.º «Un Ballo in Morcheras».—Verdi.
- 4.º «Celebre Minuetto».—Bolzoni.
- 5.º «Córdoba» mazurca.—Corbera.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

### BOLETIN OFICIAL

Reales decretos de indulto.

—Circular de la Comisión provincial dando reglas para la ejecución de servicios de bagajes durante el presente ejercicio económico.

—El 17.º tercio de la guardia civil anuncia el concurso para el arriendo de una casa cuartel en esta capital.

—Edictos de 1.ª subasta de gadas por débitos de contribuc. Agentes ejecutivos de Montbrío de la Barberá, Conesa y Pira.  
 —Anuncios oficiales de las Alcaldías de Salomó, Pira, Bisbal del Panadés, Sarreal, Vilaseca, Calafell, Forós, Pla de Cabra, Gandosa, Fatarella y Bisbal de Falset.  
 —Providencias judiciales.  
 —El Banco local de Tarragona convoca Junta general ordinaria para el día 23 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

### Notas festivas

**Grito del alma:**  
 —Señora, tengo el sentimiento de comunicar á usted que su marido ha muerto de repente en la oficina.  
 —¡Dios mío!—exclama la viuda llorando.  
 —Morirse cuando iban á aumentar el sueldo!

**En el álbum de un recién casado:**  
 El que se casa es como el Dux de Venecia, que se une al Adriático. Ya se sabe que en el mar hay perlas, tesoros, monstruos y tempestades.

**El marido está de viaje:**  
 La señora entra en el comedor y sorprendida á la doncella leyendo una carta, cuya letra reconoce en seguida.  
 La doncella esconde la carta, y la señora no dice una palabra.  
 Pero al cabo de un cuarto de hora llama á la criada, y le dice:  
 —¡Ah, tú! ¿Cómo sigue mi marido?

### CHARADA EN ACCIÓN



### Sección religiosa

**SANTOS DE HOY.**—S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y S. Emerino abad de Bañolas.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Julián ob. de Cuenca y Cirilo ob., cfs.

#### ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Juan Bautista. Por la mañana estará de manifesto S. D. M. de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

#### CULTOS DE HOY

S. Miguel del Plá.—Trigésimo sexto aniversario de la instalación canónica de la Archicofradía de las Hijas de María.—A las siete de la mañana ofrecimiento de las obras del día, misa rezada y meditación. A las seis de la tarde rezo del Sto. Rosario, Meditación, estación Mayor, lectura espiritual, plática por el P. Jacinto Fabrés, de la Compañía de Jesús y oraciones del Angelus.

### Sección oficial

#### Registro civil

##### INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

**Nacidos.**—José M.º Assencio Terrés, Carmen Maquell Rovira.  
**Fallecidos.**—Carmen Valls Masferrer, Rambla San Juan, 35.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

#### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana, don Adalberto de Eguía.  
 Parada, Almansa.  
 Hospital y provisiones, 3.º capitán de Luchana.  
 Paseo de enfermos, Almansa.  
 El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

### Sección comercial

#### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 26, 6'30 t.  
**Cambios extranjeros**  
 Londres á 90 días fecha. . . . . 32'50 d  
 Id. á la vista. . . . . 32'90 o  
 París á 90 días fecha. . . . . 00'00 p.  
 Id. á la vista. . . . . 30'60 o

Alc. . . . .  
 5 por 100 carj.  
 Aduanas . . . . .  
 Bill. Hip. Isla de Cub.  
 Acciones p.  
 Banco Hispano Colonial.  
 Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.  
 Medina-Zam. y O. á V.  
 Norte de España. . . . .

### BOLSA DE MADRID

Madrid 26, 4'40 t.  
 4 por ciento interior. . . . . 58'20  
 4 por 100 ídem fin mes. . . . . 58'20  
 4 por 100 exterior. . . . . 66'25  
 4 por 100 amortizable. . . . . 68'00  
 Aduanas. . . . . 91'10  
 Cubas (Emisión de 1886). . . . . 54'25  
 Cubas (Emisión de 1890). . . . . 46'00  
 Filipinas. . . . . 69'00  
 Banco de España. . . . . 400'00  
 Tabacalera. . . . . 230'00  
 Cambios de París. . . . . 30'00  
 Ídem Londres. . . . . 00'00  
 4 por 100 exterior. . . . . 51'87

### Sección marítima

#### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette y Vinaroz en 4 ds. v. América, de 439 ts., c. Ballester, con efectos, consignado á don Emilió Borrás.  
 De Marsella y esc. en 8 ds. v. Cabo Quejo, de 1.213 ts., c. Beascochea, con efectos, consignado á don Mariano Peres.  
 De Génova y esc. en 7 ds. v. Martos, de 1.046 ts., c. Sentí, con bocoyas vacíos, consignado á don Antonio Más.  
 De Garrucha y Mazarrón en 12 ds. pol. gol. Lola, de 93 ts., c. Hernandez, con efectos, consignado á don José María Ricomá.  
 De Alicante y Valencia en 2 ds. v. francés Conséis freres, de 1.128 ts., c. Bertean, con tránsito, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Amberes y esc. en 25 ds. v. inglés Pinta, de 916 ts., c. Dothie, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.º

#### DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. Cabo Quejo, c. Beascochea, con efectos.  
 Para Málaga y esc. v. Martos, c. Sentí, con efectos.  
 Para Cette v. América, c. Ballester, con vino.  
 Para Rouen y esc. v. francés Conséis freres, c. Bertean, con vino.

#### OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes calmosos.

ti  
será

Anoche mitimos has noso carácter y de que se había a. contra dos generale. Cuba y Filipinas, de cu. hecho eco algunos periód. ñana, añadiendo que había 1. las prisiones militares de San el general Jándenes.

Madrid 26, 3'50

Como estaba anunciado, se celebró e. Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta, al hacer el resumen de la política exterior, habló de la actitud del Senado norteamericano.

Madrid 26, 4 t.

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido nuevamente el Consejo en casa del Sr. Sagasta, asistiendo todos los ministros.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

#### EN EL MES DE ENERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.º	De Barcelona á Tarrag.	De Tarragona á Barcel.º	De Barcelona á Tarrag.
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 v.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
Montblanch á Tarrag.º	De Tarrag.º Montblanch	Montblanch á Tarrag.º	De Tarrag.º Montblanch
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.

### D. JUAN SORDÉ È INGLÈS

Falleció el día 28 de Enero de 1897

(O. E. P. D.)

Su afligida viuda, hija, hijo político D. Juan Escriu y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de dicho señor se celebrarán mañana sábado, de siete á once de la misma, en la Iglesia del Santo Hospital, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 27 Enero 1899.

### Dinero á préstamo

á interés moderado, compra y venta de fincas. Dará razón el Procurador RAMÓN MONGUIÓ, Mercedía, 23, 1.º

Imprenta de LA OPINIÓN

# D. JORGE SOLÉ Y SIMÓ

Falleció ayer á las once de la noche

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, madre, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, (León, 4), á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 26 Enero de 1899.

El duelo se despide en la expuerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

# ANUNCIOS

**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
**DR. J. JORDAN**  
 OPERACIONES odontológicas.  
 EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
 ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
 EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, platino, etcétera.  
 DIENTES Logan y Pivot.  
 CORONAS artificiales.  
 APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
 ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent.  
 En la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

OPERACIONES odontológicas.  
 EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
 ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
 EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, platino, etcétera.  
 DIENTES Logan y Pivot.  
 CORONAS artificiales.  
 APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
 ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.  
 En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.  
 Gratis á los pobres que acrediten serlo.

**PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSABLE Y DE EXCELENTES RENDIMIENTOS**

EL COMBINADO EMPLEO DE LAS

<b>ESCORIAS THOMAS</b> como abono fosfatado GARANTIZADAS PURAS SOLUBLES AL CITRATO EL MÁS ECONOMICO el más eficaz, el más duradero COMO ABONO AZOADO	<b>SALES DE STASSFURT</b> como abono potásico en las formas de: Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa, SALES CALCINADAS RICAS EN SULFATO DE POTASA <b>KAINITA, ETC.</b> bajo garantía del Sindicato de ventas DE STASSFURT
--	---

**NITRATO DE SOSA**  
 ♦♦♦ SUPERFOSFATOS DE CAL ♦♦♦ SULFATO AMONIACO ♦♦♦

De graduación garantida de 15 1/2 á 16 0/10 ázoe y de efectos rápidos y seguros  
 Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á  
**EMILIO BESSA.—TARRAGONA**

**GRAN REMEDIO LA MEJOR EMULSION EMULSION NADAL**  
 de aceite puro de hígado de bacalao  
 CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.  
 Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salud de los dientes.  
 El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.  
 Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.  
 Se vende en todas las farmacias.  
 Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, B realona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**  
 Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribes, S. B. Bafill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—V.ªs, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

**M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.**

**VENEREO SÍFILIS**  
 Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una y por escrito.

**PURGARSE**  
 Con las **PILDORAS ORIENTALES**  
 DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.  
 La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.  
 Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.  
 Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.  
 Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.  
 Depositarios:  
 Todos los principales farmacéuticos de España y América.  
 En Tarragona, farmacia de...  
 En Reus, farmacia de Demestre.

**ACADEMIA PREPRATAORIA**  
 PARA EL INGRESO EN EL  
 Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas  
 DIRIGIDA POR  
**D. JUAN B. PASCUAL**  
 AYUDANTE  
**D. MANUEL BLANCO DE ALBA**  
 SOBRESTANTE  
 RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA

En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por crear esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras.  
 Honorarios mensuales y adelantados

Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas.  
 Dibujo lineal y topográfico. 10 id.  
 Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba local de la Academia, de dos á cinco tarde.

**BORDADORA EN ORO**

Se hacen toda clase de trabajos.  
 Especialidad en ornamentos de iglesia.  
 También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.  
 Se dan lecciones.  
 En la imprenta de este periódico informarán.

**APRENDIZ**  
 Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

**SASTRERIA**  
**CARLOS BALCELLS**

Calle Conde de Rius  
 (entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economía

**SÁNDALO PIZA**  
 PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
 MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1883, Gran Concurso de París de 1885 y Gran Premio en la de Estuz de 1896. Diez y nueve años de éxito. Único en España y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Malloca. Varias corporaciones científicas y reconocidas por sus méritos. Premios de honor. Recomiendo veinte sobre todos sus similares.—F. Masco. 14 r.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. P. P. D. I.**

**IMPRESA DE HIJOS DE TORI**

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

**RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA**

**MORRHUOL**  
 Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y queso del Dr. PIZA

\* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \*  
 CÁPSULAS EUPEPTICAS

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1883, en la Exposición. Concurso de París de 1885 y Gran premio en la Exposición de Stuz de 1896.

Morrhuel, contiene todos los principios primitivos del hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es el más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulto el mejor resultado en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol ningún elemento que pueda tomarse en veneno como en el vino. De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

**A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS**  
 Caries, flojedad de sangre ó desearne de encías, fluxiones, sae, calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el Elixir dentrífico, SAINT-SERVAT del Dr. Casas  
 Único que pene y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.  
 Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...